



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **REUNIÓN ORDINARIA No. CUATRO (04)** celebrada el día **catorce (14) del mes de enero del año dos mil veinte (2020)**, siendo las 10:00 a.m. hora de la mañana en el Salón del Consejo Directivo, este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** se reunió con el fin de conocer la siguiente solicitud:

REFERENCIA

- Descripción de los Bienes:** Adquisición de materiales eléctricos para ser utilizados en diferentes comunidades de San Cristóbal, Rep. Dom.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La solicitud y las especificaciones técnicas para la compra de los bienes de referencia, conforme al requerimiento realizado por el área solicitante.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, emitida por la Licda. Selenia Yakelin Roa, Directora de Servicios Financieros de la EGEHID.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determinó lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección **Comparación de Precios** para la Adquisición de materiales eléctricos para ser utilizados en diferentes comunidades de San Cristóbal, Rep. Dom.

Líder en Energía Limpia





Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

SEGUNDO: DESIGNAMOS a los peritos que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

TERCERO: APODERAMOS a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID para que realice el proceso de Comparación de Precios para la compra de los bienes de referencia.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID

Ing. Diego Confesor Lassis

Director de Mantenimiento y Rehabilitación de Obras Civiles



Ing. Víctor Guzmán
Director de Planificación

Lic. Selenia Yakelin Roa
Directora de Servicios Financieros

Licda. Mary Sánchez
Directora Jurídica

Lic. Roberto Francisco Mondús
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia